



FEDERACIÓN ESTATAL DE
INSTITUCIONES SOLIDARIAS
CON EL SÁHARA

PLAN DE TRABAJO PARA 2024 DESDE EL ÁMBITO DE LAS INSTITUCIONES LOCALES (AYUNTAMIENTOS, CABILDOS, CONSEJOS INSULARES Y DIPUTACIONES)

1. Defensa del **Derecho de Autodeterminación del Pueblo Saharaui** y su ejercicio a través de un Referéndum libre y democrático, según lo establecido en la Resolución 1514 de las Naciones Unidas, al ser un asunto de descolonización inconcluso. Exigencia a la ONU del desbloqueo de los obstáculos que pone el Gobierno de Marruecos y que impiden la consulta. Reconocimiento del Gobierno de España del estatus del Frente Polisario, tal como establecen las resoluciones de las Naciones Unidas y los tribunales de justicia de la Unión Europea.
2. **Solicitar la intervención de la ONU** para propiciar una solución pacífica al conflicto, evitando la guerra actual y su extensión en una zona geográfica ya muy convulsa y que podría provocar un escenario de consecuencias imprevisibles.
3. **Favorecer iniciativas políticas en defensa de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental y que impida el expolio** de sus recursos naturales por el Gobierno de Marruecos. Es urgente la liberación de todos los presos políticos saharauis encarcelados por el Gobierno de Marruecos y el acceso de delegaciones de observadores al Sahara ocupado, así como la extensión del mandato de la MINURSO a la protección de los DD.HH.
4. Impulsar **un protagonismo más activo del Gobierno de España**, como antigua potencia colonial y potencia administradora de *iure* en el Sahara Occidental, defendiendo, además, el marco de las Naciones Unidas al ser un tema de descolonización.
5. **Apoyo a la financiación de proyectos de cooperación humanitaria y al desarrollo** para el mantenimiento de los servicios básicos como la alimentación, la salud, la educación, los servicios públicos, el abastecimiento de agua, el medio ambiente, la limpieza y todas las cuestiones esenciales y necesarias para el mantenimiento de la vida en los campamentos de refugiados de Tinduf.
6. **Apoyo para el sostenimiento de los recursos humanos y materiales** y el funcionamiento de la estructura administrativa en los campamentos de Tinduf y su funcionamiento con eficiencia. Colaborar con recursos técnicos y formación para los trabajadores saharauis a fin de dotarles de la capacitación necesaria para el desarrollo de sus tareas.
7. **Facilitar el programa de Vacaciones en Paz**, así como **las visitas a los campamentos de refugiados de Tinduf y la recepción en nuestras instituciones de autoridades saharauis**.



FEDERACIÓN ESTATAL DE
INSTITUCIONES SOLIDARIAS
CON EL SÁHARA

8. **Para desarrollar todo lo anterior se impulsarán iniciativas** como mociones, declaraciones institucionales y a los medios de comunicación, presencia en redes sociales, implicación y participación del tejido asociativo del municipio, actos públicos, eventos culturales y sociales, conmemoración de fechas emblemáticas del pueblo saharauí, etc. Cada institución concretará un plan.
9. **Participación en la celebración en 2024 de una Conferencia de Ciudades hermanadas y solidarias con el pueblo saharauí.** Pendiente de concretar lugar y fecha.
10. **Mejorar la estructura de coordinación interna a través de FEDISSAH:**
 - Impulsar una página web.
 - Propiciar reuniones telemáticas.
 - Actualizar las adhesiones a FEDISSAH, así como los acuerdos de hermanamientos con Dairas y Wilayas saharauís.
 - Apoyo y coordinación técnica.
 - Actualizar la coordinación de FEDISSAH y sus órganos internos con la presencia de representantes de todos los territorios.